



Universidad Del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuelas de Estudios Internacionales

“La Cooperación Sur-Sur del Gobierno de la República
Popular China como mecanismo de Ayuda Oficial al
Desarrollo en el Ecuador”

Tesis previa a la obtención del Título de Licenciada en
Estudios Internacionales con Mención Bilingüe en
Comercio Exterior

Srta. María Gabriela Valencia Espinoza

Tamara Trowsell

Cuenca - Ecuador

2008

Dedicatoria:

El presente trabajo monográfico se lo dedico a mis padres por haber sido mi guía durante toda mi vida y mi mayor ejemplo a seguir. Gracias por apoyarme en todo y porque gracias a su esfuerzo he llegado a cumplir con todas mis metas.

Agradecimiento:

Mi agradecimiento va primero a Dios por permitirme culminar mi carrera con éxito, a mis padres por todo el apoyo brindado y especialmente a mi directora de tesis, Tamara Trowsell, por haberse convertido en una guía y amiga en todo este proceso.

**Las ideas y el contenido del presente trabajo son
responsabilidad de su autora:**

María Gabriela Valencia Espinoza

INDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Firma de responsabilidad	iv
Índice de Contenidos	v
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	1
Capítulo I: La Cooperación Internacional para el desarrollo en el Ecuador.....	05
1.1. Cooperación para el desarrollo y la Ayuda Oficial en el Desarrollo (AOD)	06
1.2. Cooperación No Reembolsable	09
1.3. Cooperación Reembolsable	11
1.4. Ayuda oficial para el Desarrollo entre los países del sur	13
Capítulo II: Cooperación para el Desarrollo entre los países en vías de desarrollo: Ayuda de la República Popular China al Ecuador.....	19
2.1. República Popular China: Un país en vías de desarrollo como cooperante relevante	20
2.2. Cooperación internacional entre los países en desarrollo: La Cooperación Sur-Sur y su aplicación en las políticas exteriores del gobierno de la República Popular China	21
2.3. Relaciones entre Ecuador y China	27
2.4. Cooperación internacional entre China y Ecuador: Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno	

<u>de La República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China</u>	30
<u>Capítulo III: Análisis y Discusión</u>	34
3.1. <u>Análisis sobre cómo la República Popular China ha aplicado la política de cooperación Sur-Sur en el Ecuador</u>	35
3.2. <u>Implicaciones a futuro de la Cooperación Sur-Sur</u>	37
<u>Conclusión</u>	41
<u>Bibliografía</u>	43
<u>Anexos</u>	48

Resumen:

La cooperación internacional para el desarrollo es una importante herramienta para la erradicación de problemas sociales en los países en vías de desarrollo. Como parte de las estrategias de ayuda, la Cooperación Sur-Sur, es una iniciativa que ofrece un futuro más justo para los países en vías de desarrollo incluido Ecuador.

Entre los países en vías de desarrollo el más grande y con economía más estable es China cuyo gobierno impulsa la Cooperación Sur-Sur como parte de su política exterior como un mecanismo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para lograr que a corto plazo las economías de los países en desarrollo sean más fructíferas y sus realidades sociales mejoren.

Abstract:

Foreign aid is an important tool for the eradication of social troubles in developing countries today. Among currently promoted aid strategies, South-South cooperation is an initiative which offers potential for a fairer future for the developing countries including Ecuador.

Among the developing countries the largest and most stable economy is the People's Republic of China. Its government promotes South-South Cooperation as part of its foreign policy towards key southern neighbors as a mechanism for Official Development Assistance (ODA) to make short-term development possible in Southern economies and to improve their social realities.

La globalización ha modificado de manera decisiva la economía mundial, creando tanto ganadores como perdedores. Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y fomentar una globalización más inclusiva es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo.

—Kemal Dervis, Administrador del PNUD¹

INTRODUCCIÓN

La globalización como fenómeno no solo ha contribuido a la apertura comercial entre los estados sino también ha facilitado la divulgación de problemas críticos que afectan a muchos de ellos. Sin duda alguna el primer precedente de cooperación internacional es la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de abril de 1945 en donde 50 países de todo el mundo se reunieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. En el Capítulo I, Artículo 1, Numeral 3 de la Carta de las Naciones Unidas se manifiesta que dentro de los propósitos de la organización está:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.²

A partir de este momento se han realizado varios esfuerzos desde la organización. Es así que la ONU, consciente de la imperante necesidad de las naciones de alcanzar un desarrollo que permita la paulatina erradicación de los grandes problemas de los países menos desarrollados,

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Anual 2007 <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2007/>. Ref. [20 abril 2008]

² Carta de las Naciones Unidas, propósito que se plasma con mayor claridad en el capítulo IX de la Carta.

en 1970 adopta la Estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo en la que “se define por primera vez un compromiso claro para que las naciones industrializadas cedan una cantidad neta del 0,7% del PIB para Ayuda Oficial a los países en desarrollo”³.

Podría decirse que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) constituye hoy en día una herramienta efectiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴; sin embargo, a pesar de que es un apoyo importante para la disminución de problemas que afectan a los países más pobres del mundo, se debe tener en cuenta que no es la solución definitiva a los mismos. La clave más bien se encuentra en buscar mecanismos que fomenten el desarrollo no solo en el ámbito económico sino en otros índices aún más importantes como son la educación y la salud.

En cuanto a cooperación al desarrollo se refiere, lo más importante es reconocer las necesidades específicas de cada país receptor y las prioridades de los mismos ya que estas evolucionan y cambian haciendo que los esfuerzos de los donantes deban ser optimizados para resolver o mitigar las mismas. Adicionalmente, el mayor problema a tomar en consideración es que las actuales modalidades de cooperación se convierten únicamente en parches que mitigan temporalmente los daños causados por la falta de desarrollo y no en promotoras de políticas y mecanismos efectivos de autodesarrollo.

Hoy en día la Ayuda Oficial al Desarrollo no proviene únicamente de los países económicamente desarrollados sino de países de tercer mundo en modalidades como: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Cooperación Horizontal) y la Cooperación Sur-Sur. Para la República Popular China, la Cooperación Sur-Sur forma parte de su política básica exterior como base de las relaciones diplomáticas con los países en vías de

3 Parlamento Europeo. Informe: Exposición de Motivos
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A5-2003-0190+0+DOC+XML+V0//ES>. Ref. [20 agosto 2008]

4 Nacen en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en Septiembre del 2000 celebrada en la sede de la ONU, donde los representantes de las naciones propusieron una serie de metas con objetivos medibles a plazos establecidos para tratar problemas como la pobreza y el hambre con el objetivo de erradicar estos males y fomentar el desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):
<http://www.odm.org.sv/>

desarrollo. Es importante recalcar la labor de este país en varios países en vías de desarrollo puesto que también está considerado como país en vías de desarrollo y es otro receptor de AOD.

Indudablemente el Ecuador palpa a diario una cruda realidad que requiere la toma de medidas que incentiven el desarrollo económico y social del país. Es preciso que la AOD que ingrese se destine a proyectos que estén encaminados al cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tradicionalmente, la ayuda receptada en el país ha venido de siete países: Estados Unidos, Japón, Alemania, Suiza, España, Bélgica y Canadá, de los cuales cinco son parte de los países más desarrollados que conforman el Grupo de los Siete (G7). No obstante, hoy en día en el Ecuador la República Popular China ha tomado un papel importante dentro de la Cooperación para el Desarrollo, pues según el informe del INECI "Cooperación para el Desarrollo: Ecuador 2003-2004" ocupa el octavo lugar en Cooperación No Reembolsable.

El presente trabajo monográfico incluye conceptos básicos de cooperación internacional como base para una mejor comprensión de una herramienta específica de la colaboración entre los países en vías de desarrollo: la Cooperación Sur-Sur. El desarrollo del documento empieza por una descripción general de la Cooperación para el desarrollo y la Ayuda Oficial en el Desarrollo (AOD) e introduce dos de los conceptos de las modalidades de cooperación más utilizados en el escenario mundial: la Cooperación No Reembolsable y la Cooperación Reembolsable. Además, en el primer capítulo se incluye breves conceptos de las principales modalidades de cooperación entre los países en desarrollo.

El segundo capítulo de este trabajo presenta a la República Popular China como un país en desarrollo cuyo perfil dentro de la cooperación internacional entre los países en desarrollo es relevante. Además, incorpora el concepto de Cooperación Sur-Sur como principal medio de ayuda entre

los países en desarrollo y que forma parte de las políticas exteriores del gobierno de la República Popular China. Por otro lado el capítulo muestra el inicio de las relaciones diplomáticas y de cooperación entre Ecuador y China dentro de las cuales un ejemplo importante es el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China que también forma parte del capítulo.

Finalmente, el tercer capítulo analiza la Cooperación Sur-Sur en la actualidad como parte importante de las políticas exteriores de la República Popular China. Los conceptos e información que se incluyó en los capítulos anteriores forman una base que permitirá al lector entender la importancia de la Cooperación para el Desarrollo en el país y además la particularidad de China en el marco de cooperación ya que como parte del grupo de países en vías de desarrollo se ha convertido en un ejemplo y pionero de donante de AOD dentro de los mismos.

Capítulo I

La Cooperación Internacional para el desarrollo en el Ecuador

La cooperación internacional es una tendencia creciente en el escenario mundial cuyo principio básico se entendería como una manifestación de solidaridad internacional. En el ámbito global las transformaciones producidas tras el proceso de globalización en cuanto a las relaciones de los actores internacionales generan una pauta para el impulso del crecimiento económico y de una mayor equidad entre los países de primer y tercer mundo mediante la reformulación de las políticas y estrategias tradicionales de fomento de desarrollo. Por otro lado, es importante que basados en los objetivos de desarrollo del milenio⁵ se replanteen algunos objetivos nacionales a fin de buscar tanto soluciones a los problemas del desarrollo como a algunos males que aquejan al mundo, relacionados con el bienestar de la humanidad.

En el Ecuador la cooperación internacional empieza a ganar terreno en 1986 cuando pasa a manos de la Secretaría General de Planificación CONADE, la cual desaparece en 1998, y la cooperación internacional empieza a formar parte de la Dirección de Cooperación Externa del Ministerio de Economía y Finanzas. Más tarde, en 1999, se constituye el Consejo Asesor de Cooperación Internacional (CACI) y se crea la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa (AGECE) que el 3 de agosto del 2000 se suprime para dar paso al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI) adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores⁶. Adicionalmente, son actores importantes dentro de la cooperación internacional la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

⁵ Anexo 4

⁶ INECI, "Quiénes Somos", http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/sistema.asp, Ref. [20/junio/2007].

En el Ecuador la mayor responsabilidad en cuanto a cooperación recae en el INECI en el cual se pactan convenios Bilaterales y Multilaterales con países, organizaciones no gubernamentales y otros organismos internacionales con el objetivo de absorber tantos recursos de la cooperación externa como sea posible⁷. Su principal función es ser el “responsable de orientar y utilizar de manera eficiente y productiva los recursos de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable”⁸ cuyos fondos adoptan el nombre de Ayuda Oficial al Desarrollo o AOD a nivel internacional.

El capítulo a continuación describe brevemente la cooperación para el desarrollo y la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). El texto incluye una reseña histórica del surgimiento de la cooperación e incorpora dos de los mecanismos más frecuentemente utilizados. Finalmente introduce los primeros conceptos de cooperación entre los países del sur.

1.1. Cooperación para el desarrollo y la Ayuda Oficial en el Desarrollo (AOD)

Los primeros pasos de cooperación para el desarrollo se dieron a partir de la Segunda Guerra Mundial con la aparición del Plan Marshall que nace como una iniciativa de los Estados Unidos cuyo objetivo fue promover la reconstrucción de los Países Europeos devastados por la guerra. En aquel tiempo, ante la difícil situación europea, los Estados Unidos a través del mencionado plan, procuraron ayudar a la reconstrucción de las zonas afectadas y al crecimiento económico europeo mediante la colaboración de los bancos estadounidenses. Es en ese entonces que a fin de coordinar los esfuerzos del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa después de la guerra, varios países europeos impulsan la creación de la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC)⁹, fundada en 1948, la cual después de la ONU se convierte en uno de los organismos pioneros a

7 La importancia de este instituto en particular dentro de este trabajo se debe a que es a través del mismo en 1984 se pacta el primer convenio de cooperación entre la República Popular China y el Ecuador, parte esencial de este trabajo.

8 INECI. Quienes Somos. http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/sistema.asp. Ref. [20/junio/2007]

9 Organization for European Economic Co-operation

nivel mundial en materia de cooperación cuyo principal objetivo fue promover la ayuda oficial para el desarrollo. Más tarde, en 1961 la OEEC se convirtió en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuya misión ha sido desde sus inicios el ayudar a los gobiernos a alcanzar un crecimiento económico sustentable mediante una estabilidad financiera a fin de contribuir al desarrollo económico de los miembros del grupo y además ayudar en lo posible a los países menos desarrollados a nivel mundial a fin de procurar una mejor relación con los mismos. Adicionalmente, como parte de este organismo se crea en 1961 el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) como un foro destinado especialmente a la evaluación del desarrollo y manejo de la AOD.

Tras varios años de evolución, la concepción de cooperación al desarrollo se convierte en la concientización de las grandes potencias económicas mundiales por el desarrollo de los países más pobres del planeta cuyo objetivo primordial sería entregar de manera voluntaria, y en la mayoría de los casos con carácter de donación, aportes técnicos y económicos sin ánimos de crear imposiciones a los donantes.

Uno de los conceptos de AOD más claros señala que la Ayuda Oficial para el Desarrollo es la ayuda financiera y técnica acordada por el sector público de un país del Norte con el objeto de promover el desarrollo en el Sur canalizada a través de organizaciones internacionales o supraestatales (Unión Europea, Naciones Unidas) o directamente entre Estados u otros actores como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales, empresas, etc.

Debido a la relevancia de la cooperación a nivel mundial y la preocupación de estos organismos internacionales por la precaria situación económica de los países del sur, se fomentó la implementación de conceptos más precisos basados en sus propios objetivos de promoción de desarrollo. De ese modo la AOD se convierte en una parte de la cooperación internacional mediante la cual se realizan transferencias de fondos entre países con diferentes niveles de desarrollo, principalmente de

países del norte a países del sur, con el único objetivo de acelerar el desarrollo de los estados más pobres. En este sentido, la AOD enmarca una serie de intercambios económicos y de recursos humanos con la finalidad de alcanzar un desarrollo común que promueva principios de igualdad que les permita a los países de tercer mundo obtener un desarrollo sostenible y sustentable.

Oficialmente el primer concepto de AOD “se dio en 1961 en el seno del CAD de la OCDE”¹⁰, en donde se establecen las primeras directrices de la AOD como que estos fondos deben ser:

- Destinados a los países menos desarrollados,
- De manera continua y asegurada, y
- En condiciones favorables y no comerciales.¹¹

No obstante, en cuanto a la cooperación para el desarrollo se refiere probablemente el documento “El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI (Shaping the 21st Century)”¹² se convierte en el mayor consenso de los países donantes de AOD en donde los mismos plasman claramente los objetivos de desarrollo para el siglo 21 dentro de los cuales se encuentran:

- a) Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas que viven en la pobreza extrema.
- b) Matricular a todos los niños en la escuela primaria para 2015.
- c) Avanzar hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, eliminando las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para 2005.
- d) Reducir la tasa de mortalidad infantil en dos terceras partes entre 1990 y 2015.
- e) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

10 Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG). La evolución del concepto de ayuda al desarrollo. http://www.iigov.org/cg/?p=9_01 Ref. [27/febrero/07]

11 Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG). La evolución del concepto de ayuda al desarrollo. http://www.iigov.org/cg/?p=9_01 Ref. [27/febrero/07]

12 Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/25> Ref. [08/ julio/2007]

- f) Dar acceso a servicios de salud reproductiva para 2015 a quienes los necesiten.
- g) Poner en práctica para 2005 estrategias nacionales de desarrollo sostenible a fin de revertir para 2015 la pérdida de recursos ecológicos.

Dentro de la Cooperación Internacional existen dos clases que son las más frecuentemente utilizadas: la ayuda proveniente de créditos llamada cooperación reembolsable y de las donaciones o cooperación no reembolsable. En las próximas dos secciones se tratará con más detalle cada una de ellas. Ambos tipos de ayuda son procedentes de organismos públicos y privados, bilaterales o multilaterales cuyos fondos se destinan a los países de tercer mundo con la finalidad de promover un desarrollo económico que fomente mejores condiciones de vida. Su naturaleza las convierte en un proceso de ida y vuelta en el que tanto donantes como receptores buscan resolver determinados problemas basados en las necesidades de desarrollo particulares de cada población y país. Este tipo de sociedad generada entre los participantes de la cooperación obliga a las partes a buscar mecanismos que les permitan satisfacer los objetivos estipulados con anterioridad por cada una de ellas generando de este modo beneficios mutuos para las partes.

1.2. Cooperación No Reembolsable

La cooperación no reembolsable es una modalidad de AOD en la que se entregan fondos a manera de donaciones y al igual que otros tipos de cooperación. Esta puede provenir de fuentes bilaterales o multilaterales, gobiernos y/u organismos no gubernamentales (ONG).

De acuerdo al INECI, en el Ecuador la cooperación no reembolsable puede ser: Cooperación Financiera no Reembolsable, Cooperación Técnica, Canje de Deuda, Donación, Préstamos, Becas, Fondo Ambiental Global y Cooperación Internacional para Desastres Naturales. Para acceder a estos capitales los proyectos a presentarse serán básicamente de tres fuentes:

Sector Privado, Sector Público y/o Proyectos presentados al Canje de Deuda¹³. Adicionalmente, como parte de las medidas adoptadas por los donantes a manera de cooperación no reembolsable se han implementado programas mediante los cuales se puede reducir, canjear, condonar o refinanciar las grandes deudas que durante décadas han condenado las economías de los países pobres.

Los criterios de prioridad de la AOD mediante la cooperación no reembolsable se miden tanto por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁴ y como por las necesidades nacionales cuyos recursos en el Ecuador se canalizan principalmente a cuatro grandes grupos de proyectos:

1. Sociales,
2. Agropecuarios,
3. Obra pública y
4. Conservación del medio ambiente¹⁵

Además, es importante tomar en cuenta que existen otros aspectos importantes dentro de la cooperación internacional tales como:

- El fomento de la educación
- La alfabetización y formación de los ciudadanos a fin de que los miembros de la sociedad aumenten sus capacidades y
- Otros índices como la salud y el acceso a la tecnología.

De este modo la cooperación no reembolsable se convierte en un tipo de AOD mediante el cual se obtienen recursos de diversas índoles a manera de fondos o cooperaciones que no adquieren el carácter de deuda como es el caso de la cooperación reembolsable.

13 Cooperación para el Desarrollo Ecuador 2002. INECI. Pag. 36-38

14 "Eradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, Mejorar la salud maternal, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" Extraído del documento Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2005 de la ONU

15 INECI. "Proyectos de Cooperación, Organizaciones No Gubernamentales, Becasy Base de datos" Ref. [20/junio/2007] http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/faq.asp

1.3. Cooperación Reembolsable

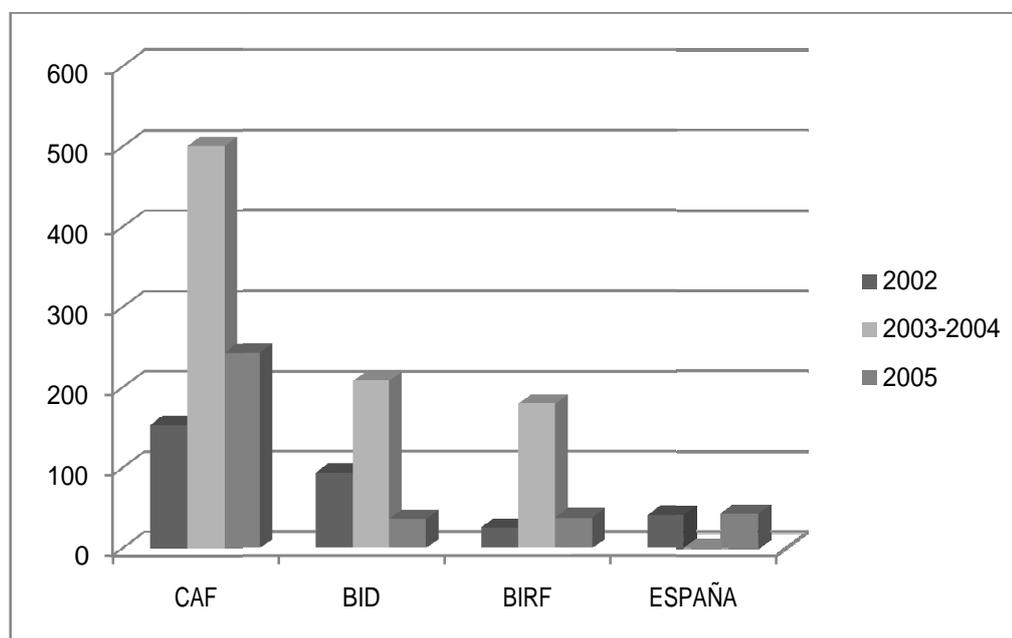
La Cooperación Reembolsable se conforma por todos aquellos recursos entregados por entidades financieras multilaterales y organismos bilaterales con carácter de préstamo y cuya finalidad está enmarcada dentro del concepto de AOD. Esto significa que su propósito es fomentar el desarrollo en los países del sur (o en vías de desarrollo) tal como se ha manifestado anteriormente.

Según los informes del INECI *Cooperación para el Desarrollo: Ecuador 2002, 2003.2004 y 2005*, durante estos años los fondos reembolsables en el Ecuador destinados para AOD fueron proporcionados en su mayoría por la CAF (Corporación Andina de Fomento), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el BIRF (Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento) y España tal como se detalla en el cuadro a continuación:

CUADRO 1

COOPERACION REEMBOLSABLE				
(millones de dólares)				
	2002	2003-2004	2005	Total
CAF	153,6	501,1	243,6	898,3
BID	94,5	208,2	36,5	339,2
BIRF	26	180,1	38,7	244,8
ESPAÑA	41,5	0	42,7	84,2
Total	162	388,3	117,9	

GRAFICO 1



*Fuentes: INECI: 2002, INECI: 2003-2004, INECI: 2005

Mediante el Cuadro 1 y el Gráfico 1 es posible visualizar los flujos de préstamos realizados por los cuatro principales donantes de Cooperación Reembolsable al Ecuador además de distinguir que durante los años 2003-2004¹⁶ las cantidades en millones de dólares fueron significativamente más altas sobre todo en el caso del CAF cuya tendencia general es colocarse como el principal donante durante los tres periodos. Los fondos entregados por estos organismos se destinaron para apoyar la ejecución de proyectos relacionados con obras de infraestructura; construcción y rehabilitación de carreteras, especialmente en la región costa; dotación de servicios básicos; Desarrollo Regional, Rural y Social, y, Gestión Económica¹⁷.

En cuanto a la cooperación reembolsable sería importante considerar la posibilidad de que además de la contribución económica tanto donantes como receptores promuevan la implementación de políticas estatales que permitan la ejecución de proyectos sostenibles que fortalezcan los esfuerzos de ambas partes. Este tipo de proyectos serían una base para fomentar un

¹⁶ No existen datos individuales de los años 2003 y 2004

¹⁷ INECI. Cooperación para el desarrollo: Ecuador 2002. pág. 41

desarrollo sustentable ya que representarían para el Ecuador y para los países en desarrollo un importante rubro de ayuda como medio de erradicación temporal o emergente de problemas causados por la pobreza que afecta a los países de tercer mundo.

No obstante, en cuanto a los fondos reembolsables se refiere, a pesar de que los préstamos receptados ciertamente representan beneficios para los países e instituciones receptoras, es importante considerar que los mismos al tener carácter reembolsable implican un gasto extra originado por los intereses causados por las nuevas deudas adquiridas; así mismo, otro factor trascendental que se debe tener en cuenta son los compromisos impuestos a través de los llamados créditos para el desarrollo por parte de los países y organizaciones donantes. Un ejemplo de lo mencionado son los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) otorgados por el gobierno español mismos que se convierten en donaciones o préstamos condicionados o ligados en la mayoría de los casos a "la adquisición de bienes y servicios del país donante"¹⁸ cuyos beneficios en muchos casos se inclinan únicamente al gobierno español al convertirse en un medio de promoción de comercio internacional dejando de lado su objetivo de ayuda al no ser encaminados correctamente a las verdaderas necesidades de los países en desarrollo.

1.4. Ayuda Oficial para el Desarrollo entre los países del sur.

Los países del sur son el grupo de naciones consideradas en vías de desarrollo o de desarrollo medio dentro de los cuales está el Ecuador. El término desarrollo está básicamente relacionado con la situación económica de un país, sin embargo, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el indicador más

18 "Los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) son uno de los principales instrumentos de la cooperación española. Son créditos concesionales (en condiciones ventajosas: bajo interés, devolución a largo plazo) y están ligados a la compra de productos españoles, es decir, a la importación, por parte del receptor, de bienes y servicios españoles. En muchos casos, han servido para exportar material militar y de doble uso. Más que un instrumento de cooperación, constituyen un instrumento para el fomento de las exportaciones españolas. Otro problema de este tipo de créditos ligados, es que no siempre responden a las verdaderas necesidades de desarrollo de los receptores de ayuda". Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Protección Civil. <http://www.proteccioncivil.org/vademecum/vdm02512.htm>
Ref. [27/agosto/07]

importante para medir el desarrollo. EL IDH utiliza como base tres dimensiones básicas:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior).
- Nivel de vida digno (medido por el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita o la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) en dólares).¹⁹

A partir de los mencionados criterios, desde 1990 la ONU califica anualmente a países del mundo entero en publicaciones que adquieren el nombre de "Informe sobre Desarrollo Humano" en donde se mide el estado en el que los ciudadanos viven dentro de un determinado país comparando su productividad con sus necesidades e intereses. De acuerdo al mencionado informe, el Ecuador para el 2007 tuvo un IDH de 0.772 lo cual lo ubicó en el puesto 89 de entre 177 países²⁰ ubicándolo así entre el grupo de países en desarrollo. A continuación, la Imagen 1 muestra la distribución de los diferentes niveles de desarrollo que según el PNUD se clasifican en tres grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$): 70 países.
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 85 países.
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 22 países.

¹⁹ Wikipedia. Índice de desarrollo Humano.

http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Desarrollo_Humano. Ref. [30/abril/2008]

²⁰ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 "La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido". Índice de Desarrollo Humano. <http://www.pnud.org.ec/boletines2007/idh2007-2008.pdf> Ref. [30/abril/2008]

Imagen 1²¹



Las diferencias entre el norte y el sur provocan que muchas veces los fondos entregados a manera de AOD sean malversados debido al insuficiente conocimiento y análisis de las verdaderas necesidades de los países del sur por parte de los países más industrializados motivo por el cual la Cooperación Sur-Sur se convierte en un mecanismo más efectivo de ayuda para el desarrollo puesto que a pesar de que muchos de ellos estén saliendo de su situación anterior y tengan posibilidades de formar parte de los países desarrollados.

En el ámbito internacional, los países considerados de tercer mundo son quienes ciertamente requieren mayor colaboración para promover y crear estrategias que les permitan hacer frente a los diversos problemas que aquejan a sus poblaciones entre los cuales se encuentran el hambre y la pobreza. Por lo expuesto, estos países se han unido para jugar un papel más activo en el ámbito internacional a fin de lograr que las desigualdades palpables entre el norte y el sur sean cada vez menos abismales.

Con el propósito de crear mejores oportunidades para el desarrollo, los países de tercer mundo generan diversas estrategias entre las cuales se

21 Kalipedia. Países desarrollados y subdesarrollados.
http://www.kalipedia.com/popup/popupWindow.html?tipo=imagen&titulo=Índice%20de%20Desarrollo%20Humano%20por%20países?=&url=/kalipediamedia/geografia/media/200704/17/geogeneral/20070417klpgeogra_129.Ees.LCO.png Ref. [30/abril/2008]

encuentran la unificación de esfuerzos en la creación de organismos internacionales. Entre los organismos internacionales creados por los países del sur el más importante es el Grupo de los 77²², al cual se incorpora China, cuyo mayor logro es la Declaración de Caracas suscrita en 1981 sobre la Cooperación Sur-Sur²³ en donde se apoya la figura de un coordinador de alto nivel del Grupo de los 77 para la Cooperación Sur-Sur y se respalda la propuesta de crear el Fondo Humanitario Internacional, como mecanismo innovador de financiación para la lucha contra la pobreza.

Por otro lado, como parte de las mencionadas estrategias de los países en vías de desarrollo está la cooperación Sur-Sur que nace como una modalidad de cooperación económica entre los países de tercer mundo que adquiere su nombre debido a que la mayoría de países en vías de desarrollo se encuentran en el hemisferio sur.

Otro esfuerzo importante de los países de tercer mundo es la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Horizontal que nace del "Plan de Acción de Buenos Aires en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre CTPD, realizada en 1978 con la participación de 138 países"²⁴. La definición dada por el INECI es que la CTPD es una modalidad de cooperación técnica que consiste en el intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades entre países en desarrollo, como apoyo al logro de sus objetivos económicos y sociales los mismos que incluyen:

- a) promover y reforzar la posibilidad de utilizar sus propias experiencias y capacidades;
- b) fortalecer su capacidad para la identificación de los principales problemas que afectan su desarrollo;
- c) fomentar su capacidad para encontrar soluciones a sus problemas comunes de desarrollo;

22 El Grupo de los 77 fue creado en 1964 conformado por un conjunto de países en vías de desarrollo y del Tercer Mundo con el fin de acoger posiciones comunes en temas de comercio y desarrollo económico, promover sus intereses económicos y potenciar su poder negociador en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). "Grupo de los 77. www.g77.org Ref. [05/enero/2008]

23 Boutros, Ghali. El Sur apuesta al Sur. Tierramérica: medio ambiente y desarrollo. <http://www.tierramerica.net/2005/1203/grandesplumas.shtml> Ref. [05/julio/07]

24 INECI. "Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Horizontal": <http://www.mmrree.gov.ec/ineci/ctpd/indice.asp> Ref. [05/julio/07]

- d) aumentar el intercambio y mejorar la calidad de la cooperación internacional, así como, optimizar la eficacia de la aplicación de los recursos destinados a ella;
- e) fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo²⁵.

A partir de las ventajas expuestas y basado en los mecanismos de cooperación creados entre los países en desarrollo, el gobierno de la República Popular China, objeto del presente trabajo monográfico, ha implementado políticas internacionales destinadas específicamente a la colaboración con otros países en similar situación de desarrollo tales como la Cooperación Sur-Sur cuyos capitales se distribuyen para proyectos que fomentan el comercio, el desarrollo técnico y tecnológico, entre otros.

En el caso de la AOD entre el gobierno chino y el ecuatoriano en el marco de la Cooperación Sur-Sur el 17 de mayo de 1984 en la ciudad de Beijing se firma el primer tratado entre la República del Ecuador y la República Popular China denominado "Convenio básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de la República Popular China" el cual sirve hasta el día de hoy como referencia para otros tratados en diferentes áreas. En base al mencionado convenio se han suscrito alrededor de 15 convenios entre los cuales el 10 de enero de 1990, en Quito, se firmó un convenio entre la República del Ecuador y China mediante el cual el gobierno chino se compromete a entregar recursos al Centro de Reconversión del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) para la creación de un Centro de Acopio y Comercialización de Frutas cuyo objetivo fue fomentar el desarrollo agrario de la región mediante un incentivo a la comercialización de los productos de la misma²⁶.

A partir del convenio mencionado, base de la cooperación bilateral entre los gobiernos chino y ecuatoriano, las relaciones entre ambos países han

25 INECI. "Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Horizontal": <http://www.mmrree.gov.ec/ineci/ctpd/indice.asp> Ref. [05/julio/07]

26 Anexo 2

continuado dentro de un marco de cooperación en el cual se han firmado varios convenios de cooperación de diversa índole que les ha permitido obtener beneficios mutuos. En el capítulo a continuación se presenta a China como un cooperante relevante en el ámbito internacional enmarcado en la Cooperación Sur-Sur; además, se detalla brevemente el ámbito dentro del cual se desarrollan las relaciones diplomáticas y de cooperación entre China y Ecuador.

Capítulo II

Cooperación para el Desarrollo entre los países en vías de desarrollo: Ayuda de la República Popular China al Ecuador

Consciente de la necesidad de cooperación comercial entre los países del sur, el gobierno chino incorpora dentro de sus políticas fundamentales la ayuda al desarrollo en el marco de la cooperación sur-sur, siendo su principal colaboración la asistencia técnica. La posición de China en cuanto a esta modalidad de cooperación se basa en los principios de "igualdad y beneficio mutuo, búsqueda de resultados reales, cooperación a largo plazo y desarrollo conjunto"²⁷. Sin embargo, la lucha no nace únicamente en el gobierno chino sino en la esfera mundial y entre los países en vías de desarrollo cuyo esfuerzo más efectivo es el surgimiento del "'Grupo de los 77²⁸ + China', el cual ha ejercido influencia en la lucha por condiciones exteriores justas y racionales y la salvaguarda de los derechos e intereses legítimos de los países concenientes"²⁹.

El capítulo a continuación pretende crear un marco histórico y teórico sobre las relaciones de cooperación entre el gobierno chino y el ecuatoriano, es así que empieza por presentar a la República Popular China como un país en vías de desarrollo cuyo perfil dentro de la cooperación internacional entre los países del mismo grupo es relevante. Además, incorpora el concepto de Cooperación Sur-Sur como principal medio de ayuda entre los países del sur y muestra el inicio de las relaciones diplomáticas y de cooperación entre Ecuador y China.

27 Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. Pág. 11

28 Actualmente está conformado por 130 países. Group of 77. Members. <http://www.g77.org/doc/members.html> Ref. [30/diciembre/2008]

29 Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. Pág. 11

2.1. República Popular China: Un país en vías de desarrollo como cooperante relevante.

En la esfera mundial, la cooperación internacional se convierte en una herramienta clave para las relaciones entre los gobiernos, siendo incluso incorporada como parte fundamental de sus políticas exteriores como es el caso de la República Popular China.

China es quizá el país en vías de desarrollo más grande y poblado del mundo el cual experimentó una historia similar y ha enfrentado las mismas dificultades para el desarrollo económico y social que otros países en vías de desarrollo. Por lo expuesto, los países del sur, incluida China, en su búsqueda de mejores oportunidades y medios que les permitan solventar un desarrollo más equitativo entre sí, desarrollan la Cooperación Sur-Sur como una estrategia de ayuda. Para el gobierno chino, la relevancia de esta iniciativa lo impulsa a convertirla en un eje de la política exterior de su gobierno ya que a través de ayuda financiera, tecnológica, técnica e incluso material, dicho país procura estrechar lazos de amistad con los hermanos del sur para buscar apoyo mutuo entre estas naciones a fin de luchar por sus intereses mutuos en cuanto al desarrollo.

Desde el nacimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, han sido los países ricos, del norte o desarrollados quienes han participado activamente como parte de este proceso de ayuda entregada a los países en vías de desarrollo. No obstante, a pesar de que la República Popular China se mantiene todavía dentro del grupo de los llamados países en vías de desarrollo, éste empieza en el último siglo a formar parte del pequeño grupo de países donantes de AOD.

Como ejemplo de esta inclusión de China en el grupo de países cooperantes esta el caso de Ecuador, en donde de acuerdo al Resumen de Asistencia Externa por Cooperante 2003 – 2004 (en millones de dólares) del informe *Cooperación para el Desarrollo: Ecuador 2003-2004* del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, INECI, los Estados Unidos, Japón,

Alemania, España, Suiza, Bélgica, Países Bajos, Canadá y China son los ocho países que más dinero donan. La particularidad de China dentro de este grupo de donantes es que representa el único país en vías de desarrollo cuyas donaciones han sido relevantes para la implementación de proyectos, ayuda financiera, tecnológica y técnica, entre otros importantes aportes al desarrollo tanto del Ecuador como de otros países del sur.

De acuerdo al INECI la cooperación para el desarrollo que la República Popular China brinda a los países en desarrollo se enmarca principalmente en asistencia a programas productivos basados en las necesidades locales con la utilización de recursos propios mediante ayuda tanto económica como técnica que permiten impulsar el desarrollo a través de créditos destinados a inversiones en empresas de capital mixto o pequeñas donaciones para la adquisición de maquinaria agrícola, y equipos camineros, informáticos y de salud, entre otros. Cabe recalcar que una importante contribución de la cooperación china en el país son las becas que anualmente se ofrece al Gobierno ecuatoriano, cuya duración oscila de 2 a 4 años en los niveles de pre y postgrado para carreras como medicina, economía, agricultura, negocios, cultura, idioma chino, etc.³⁰

2.2. Cooperación internacional entre los países en desarrollo: La Cooperación Sur-Sur y su aplicación en las políticas exteriores del gobierno de la República Popular China

Las relaciones internacionales entre los países en vías de desarrollo se han caracterizado por la difícil situación de sus economías y los escenarios muchas veces precarios en los cuales viven sus poblaciones por lo que la unión de esfuerzos de todo el grupo de países en tercer mundo se convierte en un pilar fundamental para la búsqueda de mejores posibilidades para sus naciones.

En cuanto se refiere a las relaciones del gobierno chino con el resto de los países en vías de desarrollo, la República China mantiene un tratamiento

30 Cooperación para el Desarrollo: Ecuador 2002. INECI. Quito-Ecuador. Pág. 67

especial hacia los países del sur ya que, mientras con los países que forman parte del primer mundo, sus políticas exteriores se encaminan básicamente al fomento de intercambios en los campos económicos y comerciales. Con los países del sur, el gobierno chino procura impulsar el desarrollo mediante el apoyo a proyectos dirigidos al perfeccionamiento técnico y tecnológico de diferentes ámbitos económicos y comerciales a fin de que los países de tercer mundo sean capaces de solventar un verdadero progreso que les permita sustentar economías más sólidas y productivas que eliminen gradualmente las diferencias abismales que actualmente existen entre los países de norte y sur.

Desde hace varios años China ha mantenido una fructífera cooperación en diversas áreas con los países en vías de desarrollo, basado siempre en los principios de igualdad y beneficio mutuo, cuyo resultado en la práctica ha sido el establecimiento de relaciones sólidas a largo plazo y de desarrollo común. Es importante tomar en consideración que los países en vías de desarrollo representan actualmente casi el 90% de la población global y por lo tanto desempeñan un papel trascendental en la esfera mundial sobre todo relacionado con el proceso de globalización que podría fomentar un nuevo orden político y económico internacional cuya cualidad principal sea la justicia basada en la equidad.

China no es tan solo un ejemplo de perseverancia en cuanto a su propio desarrollo sino que además ha prestado mucha atención al fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. A pesar de que China sigue siendo un país en desarrollo ha demostrado su interés en proporcionar en la medida de sus posibilidades asistencia a los países en desarrollo, incluyendo al Ecuador, a fin de ayudarles a elevar sus capacidades de desarrollo independiente y sobre todo sostenible. Este deseo de ayuda ha motivado al gobierno Chino a implementar estrategias de cooperación dentro de su política exterior por lo cual la Cooperación Sur-Sur forma parte de la misma.

Para llevar a cabo los objetivos planteados en su política exterior, el gobierno de China se apoya en los siguientes pilares³¹:

1. Independencia y autodeterminación.
2. Oposición a la hegemonía y apoyo a la salvaguarda de la paz mundial.
3. Promoción del establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional justo y racional.
4. Establecimiento y desarrollo de relaciones amistosas y cooperativas con todos los países, basándose en los cinco principios de coexistencia pacífica: respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos de un país por parte de otro, igualdad y beneficio recíproco, y coexistencia pacífica.
5. Apertura al exterior, desarrollo de intercambios comerciales, cooperación económica y tecnológica, intercambios científicos y culturales.
6. Participación en actividades diplomáticas multilaterales.³²

Los mencionados pilares se convierten en una piedra angular imprescindible no solo para las relaciones entre China y los otros países del sur sino para todo el grupo de países en desarrollo. Las directrices mencionadas anteriormente posibilitan el reforzamiento de los lazos entre los países del sur al aumentar su capacidad de negociación con el Norte. Su importancia radica en que con el apoyo de estos pilares es posible que se incremente y se permita la resolución de asuntos relacionadas con el intercambio, comercio y relaciones políticas que sustenten el desarrollo de las naciones en vías de desarrollo y además promuevan el surgimiento de un nuevo orden económico internacional donde los menos desarrollados empiecen a formar parte del centro.

Entre los 5 pilares uno de los más relevantes es el referente a la apertura hacia exterior ya que mediante la misma se posibilitaría el desarrollo

31 Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. Pág. 5

32 Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. pag. 5-6

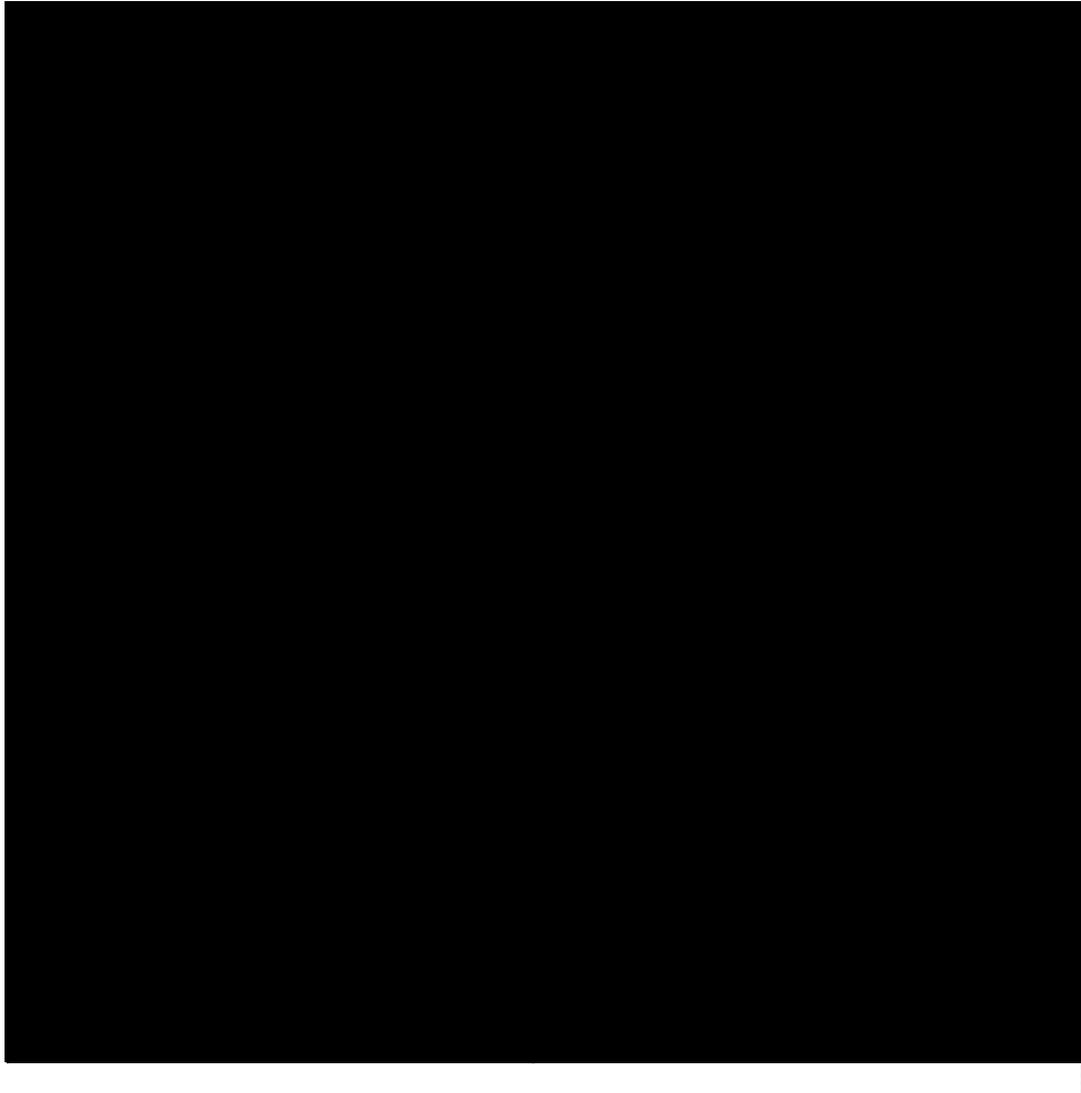
sustentable de las naciones del sur mediante la creación de sólidas bases que incrementen la capacidad comercial y productiva de los países del sur a fin de que sean capaces de solventar un verdadero impulso de los niveles económicos de los mismos.

Asimismo, es importante considerar que para que la cooperación sur-sur sea efectiva es necesario que esta sea construida sobre sólidas bases en áreas específicas y con objetivos precisos que permitan que la ayuda brindada entre los estados de similar nivel de desarrollo fomente el impulso de habilidades en las que cada uno de los mismos están especializados sobre todo en cuanto a comercio internacional se refiere ya que el mismo es fundamental para el desarrollo económico de los estados.

Regresando al tema de la AOD de la República Popular China a través de la Cooperación Sur-Sur, la creciente preocupación del gobierno de la República Popular China en cuanto al progreso económico y social de los países del sur, ha promovido la creación de normativas específicas³³ para el desarrollo de las relaciones de cooperación con los países en Latinoamérica, según las cuales, a partir de 1996 el Gobierno chino planteó cinco principios para regir las relaciones de China con los países latinoamericanos así como cuatro puntos clave para la ampliación de la cooperación económica y comercial los cuales se enumeran en el cuadro a continuación:

33 Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. pág.7

CUADRO 2



Los principios y puntos clave son básicos dentro del desarrollo de las relaciones bilaterales entre China y los países latinoamericanos y en vías de desarrollo por lo general. Mediante estas directrices es posible que las relaciones entre los países en vías de desarrollo se desenvuelvan en un ambiente de mutuo beneficio; además, son importantes ya que a partir de la inclusión de la República Popular China en la Organización Mundial de Comercio, las posibilidades de apertura comercial del gobierno chino se han incrementado debido a la creciente inversión china en mercados extranjeros y la inversión extranjera en su país, ante lo cual el establecimiento de normas claras posibilita el mejor desarrollo de las

mismas. Sin embargo, la difícil situación que se presenta a nivel mundial en cuanto a la inclusión comercial generada por diferentes trabas en esta área requiere nuevas estrategias que abran posibilidades en nuevos mercados que no pertenecen al tradicional destino en los países del Norte.

Por lo indicado anteriormente, los principios y los puntos claves de la política exterior fundamental del gobierno chino tienen como principal objetivo impulsar las relaciones de hermandad entre los países del sur mediante la cooperación en diferentes ámbitos que van desde el desarrollo y fomento de las relaciones políticas hasta ámbitos culturales, económicos y tecnológicos siempre respetando la soberanía de los estados y la integridad territorial de los países con los cuales el gobierno chino mantiene relaciones diplomáticas especialmente en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Tanto los principios como los puntos clave de las relaciones diplomáticas entre el gobierno chino y los países de Latinoamérica generan una base sólida para el crecimiento de la cooperación entre países de similar situación económica que se enmarca dentro de principios de igualdad que estimulan el desarrollo equitativo de los países en vías de desarrollo mediante mecanismos como la Cooperación Horizontal y/o la Cooperación Sur-Sur que en el caso específico de China se convierte en parte de su política exterior.

En base a las experiencias de cooperación entre los países del sur, es posible decir que los mismos cuentan tanto con el deseo como con la estructura para dar impulso a la cooperación Sur-Sur dentro y fuera de los límites regionales en las áreas en las que cada uno de ellos están especializados o donde tienen mayores posibilidades. En el caso de las relaciones bilaterales entre los gobiernos chino y ecuatoriano la cooperación para el desarrollo otorgada para el Ecuador se enmarca básicamente en la cooperación técnica y económica; así mismo, el gobierno ecuatoriano ha procurado fomentar una reciprocidad a la cooperación china dentro de sus

posibilidades mediante el desarrollo, entre otras cosas, de algunos proyectos de intercambio cultural³⁴.

2.3. Relaciones entre Ecuador y China

Las relaciones diplomáticas bilaterales entre China y Ecuador se establecen formalmente el 2 de enero de 1980 y en junio del mismo se abre la Embajada de la República Popular China en la ciudad de Quito; posteriormente el Ecuador abre su Embajada en Beijing en 1981³⁵. Desde entonces, las relaciones ecuatoriano-chinas se han desarrollado dentro de un ambiente de tranquilidad caracterizado según el INECI por la “inexistencia de intereses contrapuestos entre los dos Estados”³⁶. Dentro del marco de cooperación de los dos gobiernos, uno de los tratados más relevantes es el “Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China” firmado el 17 de mayo de 1984 en la ciudad de Beijing el cual ha sido la base de las relaciones bilaterales entre ambos países y a partir del mismo se han negociado y suscrito otros acuerdos de manera complementaria que incluyen la Cooperación Económica, Técnica y Científica.

En cuanto a la política exterior de China, este país aplica una “política exterior independiente y de paz”³⁷ cuyo objetivo es salvaguardar su independencia, soberanía e integridad territorial a fin de “crear un buen ambiente internacional para la reforma y apertura de China y la construcción de la modernización del país, defender la paz mundial y promover un desarrollo común”³⁸. La política china muestra claramente su apertura a la búsqueda de un desarrollo tanto de su país como de otros

34 INECI. Dirección de Tratados. TRA_944. Programa de intercambio cultural entre el gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Ecuador para los años 2003 – 2005

35 INECI. Relaciones Bilaterales Ecuador y China.

http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/bilateral/asia_china.htm Ref. [05/enero/07]

36 INECI. Relaciones Bilaterales Ecuador y China.

http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/bilateral/asia_china.htm Ref. [05/enero/07] *Ver Anexo 3

37 Yuanjun, Luo. “Política exterior fundamental de China”. China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. pág. 5

38 Yuanjun, Luo. “Política exterior fundamental de China”. China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004. pág. 5

países en desarrollo mediante la unión de esfuerzos que permita el desarrollo de los mismos a través de apoyo en áreas en donde China presenta mayores niveles de desarrollo, tales como la ciencia y la tecnología, dentro de cuyo objetivo la cooperación sur-sur se puede convertir en uno de sus principales ejes.

Adam Smith, en su obra *La Riqueza de las Naciones*³⁹, menciona que la especialización de la producción es un medio para obtener ventajas competitivas frente a otros países al enfocarse en la fabricación de aquello en lo que son mejores y que les genera menores costes incrementando de ese modo sus posibilidades comerciales a nivel mundial. Basándose en la teoría de Smith y a través de la Cooperación Sur-Sur es viable que los países en vías de desarrollo utilicen sus experiencias para su beneficio mutuo.

Basados en la ley de Smith es entendible que la República Popular China que cuenta con un alto nivel de desarrollo tecnológico promueva principalmente la ayuda técnica y tecnológica⁴⁰ a los países del sur a fin de que seamos capaces de utilizar sus conocimientos y niveles técnicos tanto a nivel productivo como en áreas técnicas a través de convenios en los cuales el gobierno chino ha enviado técnicos especializados en diferentes áreas para el desarrollo de diversos proyectos en los países en desarrollo. Un gran ejemplo de la cooperación técnica cooperación técnica es el ya mencionado "Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China" a partir del cual el 19 de enero de 1990 se firma un convenio mediante el cual el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) se beneficia a través de la implementación de proyectos de asistencia entre los cuales se incluyen una finca experimental agrícola, un centro de acopio y comercialización de frutas y un proyecto de perforación de pozos para lo cual el gobierno chino

39 Christian Emmanuel Laguna Reyes. Instituto Politécnico Nacional - Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Tecnológica de México. Fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional. <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/docs/lectu00.PDF> Ref.[29/abril/2008] Pág. 2

40 China es el país de tercer mundo con mayor nivel de desarrollo tecnológico

envió capital humano especializado en la parte técnica para la ejecución de cada una de estas obras⁴¹.

No obstante, más allá de los convenios de cooperación al desarrollo se encuentran otros esfuerzos importantes entre los cuales se encuentra la creación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China a través de la cual se negocian varios proyectos comerciales entre ambos países que han posibilitado por un lado la inserción tanto de productos como establecimientos chinos al Ecuador como la exportación, aún en porcentajes pequeños pero relevantes, de productos ecuatorianos a China⁴².

Además, es importante recalcar que existen otros ámbitos de colaboración del gobierno chino hacia el Ecuador entre los cuales se encuentran la educación y la cultura. Entre los principales esfuerzos de los gobiernos ecuatoriano y chino en cuanto a educación está el Programa de intercambio cultural entre el gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Ecuador para los años 2003 – 2005⁴³ según el cual las partes facilitarán la creación de un convenio mediante el cual organismos especializados de cada gobierno se comprometen a promover actividades de cooperación universitaria a través de becas de perfeccionamiento y de postgrado otorgadas por el gobierno chino además de un intercambio de programas de estudios primarios y secundarios de ambas partes.

Por otro lado, más allá de los aspectos señalados anteriormente es importante considerar que en el actual panorama mundial el avance financiero sostenido y sólido de China se convierte en un gran estímulo para todos los países en vías de desarrollo. Para el Ecuador, en particular, es importante que las relaciones con China tanto en el ámbito comercial

41 INECI. Dirección de Tratados. TRA_2483. Protocolo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Ecuador

42 ELLIS, Robert Evan. Impacto de China y Latino América pág. 6.

http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/impacto_china_ecuador.pdf
Ref. [07 enero 2008]

43 INECI. Dirección de Tratados. TRA_944. Programa de intercambio cultural entre el gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Ecuador para los años 2003 – 2005

como el diplomático se profundicen ya que el Ecuador se ha transformado en el primer receptor de inversión china en Latinoamérica⁴⁴ y por lo tanto en unos de los socios comerciales más importantes dentro del grupo de países en desarrollo para el gobierno chino.

En suma, el éxito de las políticas de cooperación entre los países del sur y particularmente entre China y los países en vías de desarrollo podría hallarse en la unión de fuerzas para formar un equipo en pro de una estrategia común cuyo principal objetivo sea garantizar un espacio político en la esfera mundial que permita la participación más activa de los países en desarrollo y por ende su posterior inclusión dentro del mundo desarrollado de los países del norte tanto en el comercio como en la política. Dentro de estos esfuerzos de cooperación por parte del gobierno chino uno de los más importantes en el Ecuador es el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de La República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China que ha sido la base de otros tratados que han permitido el establecimiento de estrechos lazos entre ambos gobiernos.

En base a los ejemplos mencionados anteriormente, es posible concluir que las relaciones de cooperación entre ambos gobiernos se han tomado cada vez más solidas a través de diversos tratados pactados a partir del establecimiento formal de relaciones diplomáticas entre los dos países.

2.4. Cooperación internacional entre China y Ecuador: “Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de La República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China”

El primer paso de cooperación entre la República Popular China y el Ecuador nace con la suscripción del Protocolo de Cooperación Económica y Técnica⁴⁵ entre ambos gobiernos. En el mismo se detallan las primeras

44 ELLIS, Robert Evan. Impacto de China y Latino América pág. 6.
http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/impacto_china_ecuador.pdf
Ref. [07/enero/2008]

45 Anexo 1

pautas que determinaron con el paso del tiempo el desarrollo de las relaciones de cooperación entre los dos países, el protocolo incluye en su primer artículo la esencia de la Cooperación Sur-Sur: el compromiso de ambos estados para la promoción del desarrollo tanto en el ámbito económico como en las áreas técnicas y científicas. Además, este primer tratado entre los dos gobiernos establece como parte fundamental del mismo el compromiso de financiar por diferentes medios los proyectos de común acuerdo. Dentro del mencionado primer protocolo es parte fundamental del mismo el artículo tercero en el cual se definen claramente las áreas de trabajo en cuanto a cooperación entre el gobierno chino y ecuatoriano. Las áreas de trabajo son:

1. Ejecución conjunta de Proyectos Específicos, en áreas de importancia como: agricultura, industria, servicios y en general en aquellos campos que las Partes estimen convenientes.
2. Prestación mutua de servicios técnicos, de estudios de factibilidad y, formación de empresas conjuntas con inversión mixta, en proyectos específicos definidos por las Partes.
3. Provisión de equipos, vehículos y otros materiales que permitan la buena ejecución de los Proyectos Específicos acordados por las Partes.
4. Intercambio de informaciones y datos tecnocientíficos, así como plantas y semillas en pequeña cantidad para experimentación científica.
5. Intercambio de especialistas, técnicos y científicos para efectuar investigaciones y prácticas e invitación mutua a especialistas para la transmisión de conocimientos y experiencias tecnocientíficas.
6. Otras formas de cooperación que sean acordadas mutuamente entre las Partes. ⁴⁶

46 Anexo 1

A partir de la suscripción del convenio base de los gobiernos de China y Ecuador, ambos gobiernos han firmado varios tratados. El primer convenio en el cual se establecen proyectos específicos fue suscrito el 19 de mayo de 1985 en Beijín en el cual se pactó la entrega de equipos electromecánicos para minicentrales hidroeléctricas así como el envío de personal técnico para proporcionar asesoramiento tecnológico en el montaje de las centrales además de el envío de personal para otros proyectos destinados al estudio e implementación de la industria de cerámica artesanal del Ecuador. Además de los mencionados protocolos, se han suscrito en Beijín y Quito alrededor de 12 nuevos convenios de cooperación económica que alcanzaron un valor aproximado de 250 millones de yuanes y técnica dentro de los cuales se han establecido proyectos que incluyen ayuda técnica del gobierno chino así como donaciones y cooperación crediticia para el emprendimiento de proyectos especificados en el primer artículo de cada uno de ellos. De acuerdo con el informe del INECI *Cooperación para el Desarrollo*⁴⁷ la ayuda brindada por China mediante la Cooperación Sur-Sur se concentra principalmente en programas productivos enfocados a las necesidades locales de los países receptores de asistencia del gobierno chino a través de soporte económico y entrega de equipos destinados a fomentar el desarrollo e impulsar el mejoramiento de la autogestión productiva. Por otro lado, uno de los pilares más importantes de la cooperación china se enfoca en la asistencia técnica y concesión de créditos a largo plazo sin intereses además de becas estudiantiles a niveles de pre y postgrado.

La Cooperación Sur-Sur otorgada por el gobierno chino se convierte a través del Protocolo de Cooperación Económica y Técnica en una herramienta imprescindible para solventar el desarrollo tanto en Ecuador como el resto de países pertenecientes al grupo de países en desarrollo. En general, la Cooperación Sur-Sur y la asistencia entre países en vías de desarrollo se convierte en una piedra angular que posiblemente con el paso de los años permita un desarrollo sustentable y real de las economías de los países en vías de desarrollo que posibilite el mejoramiento de los niveles de

47 INECI Cooperación para el Desarrollo: Ecuador 2002. Pág. 59

vida de los ciudadanos pertenecientes a este importante porcentaje de la población mundial.

Capítulo III

Análisis y Discusión

En la esfera mundial "Tercer Mundo" es un calificativo utilizado para describir al conjunto de países en vías de desarrollo compuesto por los menos desarrollados en materia económica y tecnológica y que conforman casi las dos terceras partes de la población mundial distribuida en África, Asia y Latinoamérica tal como se muestra en la Imagen 1⁴⁸. En algunos casos como el de la República Popular China, los países en vías de desarrollo están empezando a emerger de sus precarias condiciones de desarrollo y se podría estimar que varios de los mismos empiecen a formar parte del privilegiado grupo de países industrializados. Para este objetivo de desarrollo, como estrategia, la Cooperación Sur- Sur es un impulso importante para fomentar el desarrollo que en un futuro se convierta en la base para una mejoría de las economías de los países en vías de desarrollo.

Hoy en día, la Cooperación Sur-Sur se abre paso más allá de la ayuda oficial al desarrollo a través de la profundización de las relaciones económicas bilaterales entre los países de en vías de desarrollo convirtiéndose así en una importante fuente de cooperación financiera.

El principal objetivo de las estrategias encaminadas al fomento del desarrollo debería enfocarse más allá del alivio inmediato y provisional de los problemas económicos y sociales que aquejan a la población de los países en desarrollo para lo cual el estímulo del comercio es una estrategia clave a la hora de crear economías más estables que permitan un desarrollo sustentable a largo plazo de las economías del sur.

Por los motivos expuestos, entre las herramientas usadas como parte de su política de promoción del desarrollo, la República Popular China estimula el fortalecimiento de relaciones comerciales con los diferentes países en

desarrollo a fin de que mediante una unión de sus esfuerzos se pueda hacer uso de las diferentes experiencias y recursos en pro de todo el grupo de países en vías de desarrollo.

3.1. Análisis sobre cómo la República Popular China ha aplicado la política de cooperación Sur-Sur en el Ecuador.

La situación particular de China dentro del grupo de países en desarrollo ha demostrado en los últimos años una política de expansión económica que ha permitido que este país se posea como uno de los países con mayor potencialidad económica a futuro.

El desenvolvimiento de China en el escenario mundial tanto en los aspectos comerciales, tecnológicos y de cooperación se convierte en un ejemplo para los países latinoamericanos debido a su alto nivel de desarrollo en comparación con el resto de países del sur. Según palabras del presidente constitucional de la República del Ecuador en reuniones mantenidas con el presidente chino Hu Jintao, Rafael Correa expresa a su homólogo chino: "Podemos aprender mucho de ustedes y colaborar juntos para el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos"⁴⁹ con lo cual se expresa el deseo del gobierno ecuatoriano de contar con el apoyo de la República China para fomentar el desarrollo técnico y tecnológico de Ecuador. Asimismo, esta apertura entre el gobierno chino y ecuatoriano podría servir como aliciente para así impulsar el comercio entre ambos gobiernos a fin de mejorar su situación económica a través de una política de igualdad y beneficio mutuo.

⁴⁹ PORTAL 106. China y Ecuador firman acuerdos de ayuda bilateral.
<http://www.multimedios106.com/home/contenidos.php?id=50&identificaArticulo=11906> Ref.
[01/abril/2008]

CUADRO 3

BALANZA COMERCIAL ECUADOR - CHINA					
	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones	9,209.41	14,685.19	13,721.36	49,553.06	7,371.14
Importaciones	148,634.78	219,747.96	302,617.32	456,157.13	621,733.25
Balanza Comercial	-139,425.37	-205,062.77	-288,895.96	-406,604.07	-614,362.11

Fuente: Banco Central del Ecuador

En la actualidad, la cooperación otorgada por el gobierno chino al Ecuador se enmarca básicamente en el desarrollo de relaciones comerciales (Cuadro 3⁵⁰) cuyos montos representan un rubro importante para el fortalecimiento del desarrollo económico del Ecuador. El aspecto más importante es el petrolífero⁵¹ debido a las grandes inversiones realizadas en ese sector. No obstante, también se llevan a cabo proyectos sociales y otros que fomentan el desarrollo social de la población ecuatoriana mediante un apoyo técnico en diferentes áreas incluidas la educativa, científica y tecnológica (todos estos proyectos se coordinan a través del INECI⁵²).

El dinamismo de las relaciones ecuatoriano-chinas ha permitido que con el paso de los años las áreas de cooperación se expandan más allá de la ayuda económica y técnica, a través de donaciones de maquinaria, donaciones y líneas de crédito, e intervención directa de técnicos en el desarrollo de diversos proyectos como el del CREA, mencionado en el capítulo II, a sectores como la ayuda humanitaria e incluso la cooperación en el ámbito militar.

Como ejemplo de la mencionada expansión, el 22 de agosto de 2001 se firmó en Beijing un acuerdo ministerial entre los Ministerios de Defensa de la República Popular China y del Ecuador en el cual se pactó la provisión de

50 CORPEI. China: Comercio Bilateral Ecuador China. http://www.ecuadorexporta.org/china/china_bilateral.htm. Ref. [07 mayo 2008]. (Datos en miles de dólares)

51 ELLIS, Robert Evan. Impacto de China y Latino América pág. 6. http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/impacto_china_ecuador.pdf Ref. [07/enero/2008]

52 ELLIS, Robert Evan. Impacto de China y Latino América pág. 39. http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/impacto_china_ecuador.pdf Ref. [07/enero/2008]

un total de 8'000.000 de yuanes de Renminbi destinados a ayuda militar⁵³ dentro del cual se entregaron vestimentas, artillería, vehículos y aviones. Por otro lado, es importante mencionar la cooperación receptada por Ecuador a manera de ayuda humanitaria⁵⁴ siendo el ejemplo más cercano las donaciones entregadas a los ecuatorianos para calmar la situación devastadora vivida por las poblaciones de la costa ecuatoriana causada por las excesivas lluvias entre los meses de febrero y marzo del 2008 ante lo cual el gobierno chino donó insumos a los organismos de socorro ecuatorianos a fin de ayudar a los damnificados de dicha región.

En base a experiencias como las de la cooperación entre China y Ecuador, es posible concluir que las ventajas de conocer más de cerca las realidades de los países en desarrollo hacen posible que entre los mismos la Cooperación Sur-Sur se convierta en un medio de ayuda eficiente a futuro para este grupo.

3.2. Implicaciones a futuro de la Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur tiene una alta potencialidad y un futuro prometedor. Al igual que China, otros países en vías de desarrollo han hecho esfuerzos grandes por fomentar la cooperación entre los miembros de este grupo. En Latinoamérica países como Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana han realizado varios esfuerzos de ayuda en el marco de la Cooperación Sur-Sur en áreas que incluyen la agricultura, ganadería, pesca, educación, energía, finanzas públicas, industria, recursos humanos, pequeña empresa, salud, transporte, vivienda, minas y petróleo, comunicaciones y turismo⁵⁵. Los acuerdos bilaterales de estos países en el marco de la AOD permiten que las relaciones entre los mismos sean cada vez más sólidas a nivel diplomático y en cada una de las áreas mencionadas; además, permiten

53 MINISTERIO DE DEFENSA. Convenio de ayuda militar gratuita entre China y Ecuador. <http://www.midena.gov.ec/content/view/2693/207/> Ref. [07/enero/2008]

54 MEDINA, Cristina. Reliefweb. <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900sid/LSGZ-7C8EWR?OpenDocument> Ref. [07/marzo/2008]

55 Cooperación para el Desarrollo Ecuador 2002. INECI. Pág. 68-72

que paulatinamente se desarrollen relaciones comerciales más sólidas que permitan un desarrollo económico sostenible a futuro.

Los países en vías de desarrollo llegan a representar más del 80 por ciento de la población mundial y "cuentan con amplios territorios, ricos recursos, numerosos productos, gran potencial de mercado y diversidad de modalidades de desarrollo" (Yuanjun, 10). Según lo expuesto, la potencialidad de los países en vías de desarrollo es incuantificable debido a la diversidad de recursos que poseen; sin embargo, la gran desventaja es la concentración del comercio en los mercados tradicionales ubicados principalmente en los grandes países industrializados cuyo grado de competitividad genera dificultades para el ingreso.

Las potencialidades del mercado de los países en vías de desarrollo y la diversidad de recursos que poseen pueden convertirse en la mayor herramienta para la construcción de un futuro con mayores posibilidades para las poblaciones del grupo de países del sur. Para lograr estos objetivos, la Cooperación Sur-Sur a nivel técnico y económico se convierte en uno de los mecanismos más importantes para el impulso del desarrollo de todos los miembros del grupo de países de tercer mundo ya que mediante el apoyo y aprendizaje de las experiencias de sus similares es posible procurar un desarrollo común. La alternativa para los países en desarrollo es una vez más la cooperación sur-sur ya no únicamente en el ámbito de la AOD sino en el comercio ya que una alternativa de apertura de mercados son los países vecinos que ofrecen oportunidades comerciales con menores obstáculos fomentando de este modo el desarrollo económico de los países del sur tal como ha sucedido con iniciativas como la MERCOSUR en Latinoamérica que fue creado en 1991 cuyo mayor mérito es la eliminación casi total de sus aranceles y como resultado ha aumentado de manera significativo el comercio interno del grupo. Otro ejemplo importante es la Comunidad Andina la cual también introdujo un arancel externo común que ha elevado los índices de comercio dentro de la misma.

Una de las finalidades de la Cooperación Sur-Sur es que con el paso de los años el tradicional poderío de los países de primer mundo disminuya y abra paso a una nueva era en donde la unión de los países en vías de desarrollo impulse el avance económico íntegro de los mismos y un aumento las oportunidades de inserción comercial tanto entre los países en desarrollo como en los desarrollados y así finalmente lograr una disminución de la brecha existente entre ambos polos. No obstante, más allá del intercambio comercial, una de las metas de la Cooperación Sur-Sur debería ser la promoción de las relaciones a nivel diplomático entre Norte y Sur ya que las posibilidades abiertas en la comunidad internacional respecto a la inserción activa de los países en vías de desarrollo en la economía mundial requiere del establecimiento de reglas claras para evitar que la histórica rivalidad entre ambos polos sea un impedimento para los esfuerzos propios de los países del sur destinados a la inclusión de los mismos en áreas no tradicionales dentro del comercio y desarrollo internacional.

Es importante tener en consideración que los países en vías de desarrollo cuentan con grandes extensiones territoriales y abundantes recursos naturales que de ser utilizados eficientemente serían la base para el desarrollo económico de este grupo de naciones. Una de las ventajas competitivas de los países del sur, con respecto al grupo de países desarrollados, son las variedades de productos que de ser utilizados de manera eficaz y eficiente podrían generar nuevas oportunidades de inserción en el mercado mundial. Es por este motivo que las experiencias positivas vistas en iniciativas de promoción comercial como las del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, la Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (CEAP), entre otros, han incentivado a la creación de nuevos organismos de ayuda entre los países en vías de desarrollo. Todas estas estrategias de cooperación permiten que a largo plazo las economías de los países del sur tengan un futuro alentador a partir de la unión de esfuerzos y experiencias entre los mismos.

La principal problemática dentro de los esfuerzos realizados por los países del sur se encuentra básicamente en las diferentes realidades nacionales y

distintos niveles de desarrollo existentes en los mismos. Por otro lado, entre las falencias encontradas dentro de los países en vías de desarrollo están las generadas por sus débiles economías y falta de recursos financieros que permitan una promoción del desarrollo ante lo cual la salida más factible hoy en día sería dinamizar y fomentar las modalidades de la cooperación Sur-Sur a fin de lograr que mediante la unión de fuerzas y cooperación tanto a nivel económico como tecnológico en pro de los intereses comunes de los países del sur a fin de que se pueda enfrentar mediante una mayor competitividad a los grandes mercados del norte y así poder superar los desafíos de la globalización económica.

En suma, la cooperación Sur-Sur podría ser en un futuro una herramienta para reclamar los derechos de los países en vías de desarrollo para un desarrollo más equitativo tanto a nivel económico como comercial sobre una base de igualdad y beneficio mutuo ya que solo mediante la unión de los países del sur se podrá mejorar su status dentro del proceso de globalización.

CONCLUSIÓN

La cooperación internacional es considerada como la concientización de las grandes potencias económicas mundiales por el desarrollo de los países más pobres a través de mecanismos como donaciones y aportes técnicos y científicos, entre otros, con la finalidad de dar solución para varios de los problemas internacionales relacionados con las áreas económicas y humanas en los países en vías de desarrollo.

Desde sus inicios la cooperación internacional ha sido direccionada desde los países del Norte hacia los del Sur; no obstante, en la actualidad la Ayuda Oficial al Desarrollo no proviene únicamente de los países económicamente desarrollados sino de países de tercer en vías de desarrollo en diferentes modalidades entre las cuales se incluyen la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Cooperación Horizontal) y la Cooperación Sur-Sur. No obstante, es importante considerar que a pesar de los esfuerzos significativos del grupo de países en vías de desarrollo la cooperación Sur-Sur no es un remedio ni un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

Debido a la importancia de la cooperación de los países del sur, estos ven la apremiante necesidad de construir alianzas más poderosas y compartir las habilidades necesarias para participar y negociar de manera más efectiva en los procesos comerciales y de desarrollo tanto bilateralmente como multilateralmente a fin de formar parte activa del proceso de globalización. Para lograr este propósito sería necesario que los países del sur por un lado ajusten sus políticas nacionales y por otro creen y dinamicen sus competencias técnicas y tecnológicas con el propósito de competir más efectivamente en el mercado internacional y así garantizar una mayor inserción en el desarrollo económico así como humano.

El éxito de la Cooperación Sur-Sur es que representa una iniciativa para el desarrollo cuyo mayor logro es su enfoque en atender las necesidades y prioridades propias del Sur. El resultado de la práctica de la cooperación

entre países de desarrollo es el asegurar la obtención de resultados genuinos cuyos impactos perduren para fomentar economías y procesos de desarrollo sustentables.

La cooperación entre países en desarrollo ayuda a mitigar los impactos negativos generados en el entorno mundial y permite a los países de en vías de desarrollo aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los miembros de este grupo tanto a nivel económico como tecnológico. En suma, la cooperación Sur-Sur podría ser en un futuro una herramienta para reclamar los derechos de un mundo cada vez más justo y más equitativo tanto a nivel económico como social sentado sobre una sólida base de igualdad y beneficio mutuo ya que solo mediante la unión de los países del sur se podrá mejorar sus posibilidades de inclusión dentro del proceso de globalización.

Cooperar hoy en día más que un deber se convierte en una necesidad para avanzar mediante el refuerzo de los lazos tradicionales de los países no alineados o de tercer mundo cuya orientación no es más que un modo de establecer más vínculos inter-regionales a manera de plataforma para encaminarnos hacia una integración global más efectiva y justa.

BIBLIOGRAFÍA

Braham, Laurence J. China en la OMC, trad. Isidro Luis Estrada Delas. Beijing: China Intercontinental Press, 2002.

Boutros Boutros, Ghali. El Sur apuesta al Sur. Tierramérica: medio ambiente y desarrollo.

<http://www.tierramerica.net/2005/1203/grandesplumas.shtml>

China Internet Information Center.

<http://www.china.org.cn/english/index.htm>

China 2003. Beijing: Editorial Nueva Estrella, 2003.

Christian Emmanuel Laguna Reyes. Instituto Politécnico Nacional - Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Tecnológica de México. Fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional.

<http://www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/docs/lectu00.PDF>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/25>

Ellis, Robert Evan. Impacto de China y Latino América pág. 6.

http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/impacto_china_ecuador.pdf

Group of 77. <http://www.g77.org/>

Guowen, Li. "Sobre la inversión en China: Guía de preguntas y respuestas".

China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004.

INECI. "Consejo Asesor de Cooperación Internacional":

http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/consejo.asp

INECI. "Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Horizontal":

<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/ctpd/indice.asp>

- INECI. "Criterios de prioridad para la elegibilidad de proyectos a ser presentados a la Cooperación Internacional":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/proyectos/criterios.asp>
- INECI. Dirección de Tratados. TRA_2483. Protocolo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Ecuador
- INECI. Dirección de Tratados. TRA_944. Programa de intercambio cultural entre el gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Ecuador para los años 2003 – 2005
- INECI. "Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional":
http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/ineci.asp
- INECI. "Formato general para la presentación de propuestas de Cooperación Internacional No Reembolsable":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/proyectos/formato.asp>
- INECI. "Mesas de Coordinación de Donantes":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/mesas/indice.asp>
- INECI. Página Oficial del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI): <http://www.mmrree.gov.ec/ineci/index.htm>
- INECI. "Perfil de los Cooperantes":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/perfiles/indice.asp>
- INECI. "Perfil de los Cooperantes: Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China":
http://www.mmrree.gov.ec/ineci/perfiles/conv_china.asp
- INECI. "Perfil de los Cooperantes, República Popular China":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/perfiles/china.asp>
- INECI. "Procedimientos para la tramitación de Propuestas de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable":
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/mecanismos/indice.asp>

INECI. "Proyectos de Cooperación, Organizaciones No Gubernamentales, Becas y Base de datos":

http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/faq.asp

INECI. "Publicaciones: Informes anuales":

<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/publicaciones/publicaciones.asp>

INECI. "Sistema Nacional de cooperación Internacional":

http://www.mmrree.gov.ec/ineci/quienes_somos/sistema.asp

Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG). La evolución del concepto de ayuda al desarrollo. http://www.iigov.org/cg/?p=9_01

Jianghong, Qiu. "Relaciones Chino-Latinoamericanas: Económicas". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004.

Kalipedia. "Países desarrollados y subdesarrollados".

http://www.kalipedia.com/popup/popupWindow.html?tipo=imagen&titulo=Índice%20de%20Desarrollo%20Humano%20por%20países?=&url=/kalipediamedia/geografia/media/200704/17/geogeneral/20070417klpgeogra_129.Ees.LCO.png

"La mujer china de Hoy". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004.

Lingyu, Fenf y Shi Weimin. Perfiles de la Cultura China, trad. Chen Gensheng. Series Básicas de china. China Intercontinental Press, 2001.

Medina, Cristina. Reliefweb.

<http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900sid/LSGZ-7C8EWR?OpenDocument>

Mengkui, Wang y otros. Economía China, trads. Huang Shikang y Fu Mingming. Series Básicas de china. China Intercontinental Press, 2004.

Ministerio de Defensa del Ecuador. Convenio de ayuda militar gratuita entre China y Ecuador. <http://www.midena.gov.ec/content/view/2693/207/>
Ref. [07 enero 2008]

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador. "Dirección de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ecuador y China":

http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/bilateral/asi_a_china.htm

Ministerio de Relaciones Internacionales de la República Popular China.

<http://www.fmprc.gov.cn/eng/wjb/zzjg/lmzs/gjlb/3493/t17376.htm>

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): <http://www.odm.org.sv/>

Oficina del Consejero Económico-Comercial de la Embajada de la República China en el Ecuador. <http://ec2.mofcom.gov.cn/>

Parlamento Europeo. Informe: Exposición de Motivos

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A5-2003-0190+0+DOC+XML+V0//ES>.

"Pensadores de la Antigua China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004.

Portal 106. China y Ecuador firman acuerdos de ayuda bilateral.

<http://www.multimedios106.com/home/contenidos.php?id=50&identificaArticulo=11906>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Anual 2007

<http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2007/>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 "La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido". Índice de Desarrollo Humano.

<http://www.pnud.org.ec/boletines2007/idh2007-2008.pdf>

Yan, Ke. Ciencia y Tecnología de China: Reforma y desarrollo, trads. Yao Bei, Guo Lingxia, Wang Yanjin, Wu Kai y Zhang Wen. Series Básicas de china. China Intercontinental Press, 2004.

Yuanjun, Luo. "Política exterior fundamental de China". China Express: Viaje Multicultural a un País de Cinco Mil Años. Editorial Nueva Estrella, 2004.

Wei, Din y Li Xin. China: El pasado y el presente. Dirección General de Relaciones Culturales con el Exterior del Ministerio de Cultura, República Popular China.

Wikipedia. Índice de desarrollo Humano.

http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Desarrollo_Humano

ANEXOS

Anexo 1

Convenio básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica entre el gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China, de hoy en adelante denominados las Partes Contratantes, con el fin de desarrollar las relaciones amistosas entre los dos pueblos y promover una amplia cooperación en los campos económicos, técnico y científico, deciden celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes disposiciones:

ARTICULO PRIMERO Las Partes Contratantes, animadas del principio de la igualdad y el beneficio mutuo y según las necesidades y posibilidades de ambos países, se comprometen a promover y facilitar el desarrollo de la cooperación en los campos económico, técnico y científico, dentro del marco de sus respectivas legislaciones y disposiciones vigentes.

ARTICULO SEGUNDO Con el propósito de alcanzar el cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Convenio, las Partes contratantes, negociarán y suscribirán Acuerdos Complementarios de Cooperación Económica, Técnica y Científica, en los cuales se detallarán los proyectos específicos, plan de trabajo, así como responsabilidad y aporte de cada una de las Partes.

ARTICULO TERCERO La Cooperación acordada por las Partes en el marco del presente Convenio, se podrán desarrollar en las áreas que se menciona a continuación: 1. Ejecución conjunta de Proyectos Específicos, en áreas de importancia como: agricultura, industria, servicios y en general en aquellos campos que las Partes estimen convenientes. 2. Prestación mutua de

servicios técnicos, de estudios de factibilidad y, formación de empresas conjuntas con inversión mixta, en proyectos específicos definidos por las Partes. 3. Provisión de equipos, vehículos y otros materiales que permitan la buena ejecución de los Proyectos Específicos acordados por las Partes. 4. Intercambio de informaciones y datos tecnocientíficos, así como plantas y semillas en pequeña cantidad para experimentación científica. 5. Intercambio de especialistas, técnicos y científicos para efectuar investigaciones y prácticas e invitación mutua a especialistas para la transmisión de conocimientos y experiencias tecnocientíficas. 6. Otras formas de cooperación que sean acordadas mutuamente entre las Partes.

ARTICULO CUARTO Las Partes Contratantes convienen en financiar, por diversos medios, los proyectos a realizarse de común acuerdo. Los medios implican, entre otros, ejecución de proyectos por cuenta propia de cada una de las dos Partes, con fondos propios o externos no reembolsables de terceros, así como concesión de empréstitos por la parte china a la ecuatoriana.

ARTICULO QUINTO Las Partes Contratantes, dentro del marco de sus respectivas legislaciones vigentes, otorgarán a las personas que se trasladan de un país a otro a los fines del presente Convenio, las facilidades pertinentes y necesarias para el normal desempeño de sus funciones. Ambas partes negociarán y firmarán acuerdos o contratos sobre las condiciones de trabajo y de vida para las personas arriba mencionadas.

ARTICULO SEXTO El personal técnico y los miembros de su familia enviadas por las Partes a China o al Ecuador, según el caso, deberán observar la leyes, disposiciones legales y reglamentos vigentes en el país anfitrión. Ellos no podrán involucrarse en las actividades políticas del país receptor. Tampoco podrán desempeñar o participar en actividades lucrativas, ajenas a los proyectos de cooperación acordados. El país anfitrión se abstendrá de intervenir en las actividades normales e internas del mencionado personal y sus familiares.

ARTICULO SEPTIMO El presente Convenio tendrá una duración de cinco años y podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales y sucesivos, a menos que una de las Partes Contratantes, manifieste su deseo de denunciarlo, mediante notificación escrita a la Parte Contraria, hecha con no menos de seis meses de anticipación. Esta denuncia no producirá la anulación de los Acuerdos Específicos vigentes en aplicación del presente Convenio. Entrará en vigencia a partir de la fecha en que ambas Partes se hayan comunicado haber cumplido con las formalidades exigidas por su propia legislación. Hecho en la ciudad de Beijing, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, en cuatro ejemplares originales, dos en idioma español y dos en chino, igualmente válidos. Por el Gobierno de la República del Ecuador República Popular China,

Anexo 2

Protocolo de Cooperación Económica y Técnica entre el gobierno de la República Popular China y el gobierno de la República del Ecuador

El Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Ecuador, mediante consultas amistosas sobre la utilización de la línea de crédito establecida en el Convenio de Cooperación Crediticia suscrito entre los dos Gobiernos en la ciudad de Quito el día doce de junio del año de mil novecientos ochenta y siete, han llegado al siguiente acuerdo:

ARTICULO I

De conformidad con la solicitud del Gobierno de la República del Ecuador, el Gobierno de la República Popular China acuerda proporcionarle los siguientes proyectos de asistencia: 1. Finca Experimental Agrícola, cuya ubicación estará en la Estación Experimental Pichilínque de la Provincia de los Ríos. La superficie de cultivo será cuarenta hectáreas. 2. Centro de Acopio y Comercialización de Frutas, cuya ubicación estará en una de las granjas del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA). La superficie del Centro será aproximadamente de 1.600 metro cuadrados, incluidos oficinas, laboratorios, depósitos experimental y demostrativo, secciones de capacitación, comercialización, taller de embalaje y vivienda para el uso de los expertos chinos. La capacidad de los depósitos frigoríficos será de 220 toneladas. 3. Proyecto de Perforación de Pozos, cuya localización estará en la zona de Churute de la Provincia del Guayas y abarcará una cantidad de diez pozos.

ARTICULO II

Los detalles de la ejecución de los proyectos descritos en el Artículo I del presente Protocolo serán establecidos en los respectivos contratos a firmarse entre los organismos asignados por los dos Gobiernos separadamente.

ARTICULO III

1. El costo del estudio y diseño, de los equipos y materiales así como del flete por su transporte marítimo; los pasajes internacionales de ida y vuelta entre el Ecuador y China del personal técnico chino y las remuneraciones por servicios técnico durante su trabajo en el Ecuador, necesarios para la realización de los proyectos estipulados en el Art. I del presente Protocolo, serán sufragados con cargo a la línea de crédito establecida en el mentado Convenio de Cooperación crediticia. 2. Los gastos que se ocasionen por la construcción de las obras de ingeniería civil de los proyectos, por el seguro de transporte marítimo de los equipos y materiales, así como otras erogaciones necesarias para la ejecución de los proyectos, serán financiados directamente por el Gobierno del Ecuador.

ARTICULO IV

El Gobierno de la República del Ecuador se compromete a proporcionar al personal técnico chino, en forma gratuita, viviendas adecuadas dotadas de muebles, medios de movilización dentro del territorio ecuatoriano, asistencia médica, suministros de oficina y otras facilidades de trabajo durante su permanencia en la República del Ecuador, así como la exoneración del pago de impuestos, según lo previsto en las leyes ecuatorianas vigentes en la materia. En el curso de su trabajo en el Ecuador, el personal técnico de China debe observar el ordenamiento jurídico ecuatoriano y respetar las costumbres y hábitos del pueblo local.

ARTICULO V

El presente Protocolo entrará en vigencia a partir del día de su firma, y su validez se mantendrá hasta que hayan quedado cumplidos los objetivos previstos en el Artículo I que antecede. En cualquier tiempo una de las Partes podrá denunciar el presente Protocolo, notificando a la otra Parte con sesenta días de anticipación; sin embargo, los trabajos que se hubiesen

iniciado y se hallaren en curso continuarán hasta su terminación. El presente Protocolo se firma en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos noventa, en dos ejemplares originales, cada uno de los cuales está escrito en los idiomas chino y español, siendo ambos textos de igual validez. Por el Gobierno de la República del Ecuador Wang Ganghua Diego Cordovez EMBAJADOR EXTRAORDINARIO MINISTRO DE RELACIONES Y PLENIPOTENCIARIO EXTERIORES

Anexo 3

Comunicado conjunto sobre el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República del Ecuador y la República Popular China

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China, de acuerdo con los intereses y los deseos de los dos pueblos, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada, a partir del 2 de enero de 1980. El Gobierno de la República del Ecuador reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único Gobierno legal de China. El Gobierno Chino reafirma que Taiwán es una parte inalienable del territorio de la República Popular China. El Gobierno de la República del Ecuador toma nota de esta posición del Gobierno de la República Popular China. El Gobierno de la República Popular China aprecia los esfuerzos hechos por el Gobierno y el pueblo de la República del Ecuador para defender la soberanía de su Estado y desarrollar su economía nacional y apoya la posición del Gobierno y pueblo del Ecuador de defensa de sus derechos marítimos sobre las doscientas millas náuticas. Los dos Gobiernos acuerdan desarrollar las relaciones de amistad entre los dos países sobre la base de los principios de mutuo respeto por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos de cada uno de ellos, la igualdad, el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular de China han acordado intercambiar Embajadores en breve plazo y recíprocamente proveer toda la ayuda necesaria para el establecimiento y el desempeño de las funciones de las Misiones Diplomáticas en sus respectivas Capitales. Miguel Albornoz, Chen Chu Embajador Extraordinario y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Plenipotenciario, Permanente de la República del Representante Permanente Ecuador ante las Naciones Unidas de la República Popular China ante las Naciones Unidas Nueva York, a 24 de diciembre de 1979.

Anexo 4⁵⁶

Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas

Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015

- Objetivo 1** **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**
- Meta 1.** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día
- Meta 2.** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre
- Objetivo 2** **Lograr la enseñanza primaria universal**
- Meta 3.** Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
- Objetivo 3** **Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**
- Meta 4.** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015
- Objetivo 4** **Reducir la mortalidad infantil**
- Meta 5.** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5** **Majored la salud maternal**
- Meta 6.** Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes
- Objetivo 6** **Meta 7.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
- Meta 8.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras

⁵⁶ INECI: 2003 -2004. Pág. 25

enfermedades graves

Objetivo 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Objetivo 8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo a desarrollo

Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas

Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.